



# SECCIÓN ESTATAL ATENTO

cgtatentosea@gmail.com

Miércoles, 12 de Noviembre de 2014

## ERE NULO: El Referéndum SÍ fue una trampa

¡¡ENHORABUENA COMPAÑERXS!!!

La Audiencia Nacional ha declarado NULO el ERE de Atento. Tal y como habíamos mantenido lxs trabajadorxs de Atento, el paripé montado por la empresa y que CCOO-UGT-FASGA legitimó con un Referéndum Trampa, ha sido declarado por la Audiencia Nacional como una verdadera “chapuza” vulnerando la libertad sindical del resto de fuerzas sindicales que participaban en la mesa negociadora.

Como se ha manifestado en reiteradas ocasiones, desde las diferentes **asambleas de trabajadores y trabajadoras** en todas las provincias, en este ERE no había ni causa económica ni organizativa ni de producción. **Gracias a la lucha de todos y de todas en defensa de nuestros puestos de trabajo** por medio de huelgas, concentraciones, camisetas, asambleas, etc, hemos llegado a la nulidad el proceso

A partir de ahora, la empresa tiene la obligación de **readmitir a todxs lxs trabajadorxs despedidxs** y cinco días hábiles para recurrir la sentencia. Ésta no entra a valorar si ha habido causas, sino vulneración sindical al imposibilitar a una parte de la mesa negociadora al derecho de información y participación hasta el final del proceso con el Referéndum Trampa. Por tanto la empresa, junto con **lxs traidorxs de la clase trabajadora**, podrían **convocar una nueva mesa negociadora** para la iniciación de otro proceso de despido colectivo.

La **lucha sigue** compañerxs, hemos de continuar trasladando al “Trio Ternura” que continuamos en una **oposición frontal** a cualquier firma que suponga los despidos de compañerxs de la empresa.

Se van a realizar nuevamente asambleas de trabajadorxs en los centros de trabajo para informar de cómo van evolucionando los distintos escenarios que se puedan abrir a partir de ahora.

**¡¡LA LUCHA ES EL UNICO CAMINO!!**

**¡¡LOS ERES NO SE FIRMAN, SE COMBATEN!!**

**¡¡SE PUEDE, SE DEBE LUCHAR CONTRA LOS ERES!!**

